



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019
SDM-SC- 58873

Señora
ANDREA MILENA SANCHEZ GONZALEZ
CRA 73 N. 39-64 SUR INT 30 APTO 560
Tel. 4598719-3152748697
Ciudad

REF: SDM -59125
SINPROC 65033

Respetada Señora Sánchez:

En atención al asunto de la referencia, le informamos que ya se dio trámite a la petición incoada con el SDM- 40892/2020, la cual fue radicada en esta Subdirección.

Informe a lo anterior, esta dependencia procedió a dar respuesta a las mismas en el siguiente sentido, el cual se adjunta, sin embargo, se deja constancia que no existe solicitud referente a la que se encontró registrada en la petición arriba mencionada.

RADICADO SDM	PETICIONARIO	SDM-SC
40892/2020	ANDREA MILENA SANCHEZ GONZALEZ	40519

Otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

JANDRA ROJAS POSADA
DIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexos. 1 folio.

CC
Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personero Delegado para los Sectores Planeación y Movilidad
Cra 7 N. 21-24
Tel. 3820450/80
Ciudad

Proyectó: TATIANA ACOSTA- Abogado S.C.T. KT

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

URGENTE

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	☒ Rehusado	☒ Cerrado	☒ No Reclamado
	☒ Dirección Errada	☒ Fallecido	☒ No Contactado
	☒ No Reside	☒ Fuerza Mayor	☒ Apartado Clausurado
Fecha 1:	21/03/2019	Fecha 2:	21/03/2019
Nombre del distribuidor:	Andrés Méndez	Nombre del distribuidor:	Andrés Méndez
Centro de Distribución:	C.C. P.O. 512	Centro de Distribución:	C.C. P.O. 512
Observaciones:	Cerrado por Contravención	Observaciones:	

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019
SDM-SC- 58873

Señora
ANDREA MILENA SANCHEZ GONZALEZ
CRA 73 N. 39-64 SUR INT 30 APTO 560
Tel. 4598719-3152748697
Ciudad

REF: SDM -59125
SINPROC 65033

Respetada Señora Sánchez:

En atención al asunto de la referencia, le informamos que ya se dio trámite a la petición incoada con el SDM- 40892/2020, la cual fue radicada en esta Subdirección.

Conforme a lo anterior, esta dependencia procedió a dar respuesta a las mismas en el siguiente sentido, el cual se adjunta, sin embargo, se deja constancia que no existe solicitud diferente a la que se encontró registrada en la petición arriba mencionada.

RADICADO SDM	PETICIONARIO	SDM-SC
40892/2020	ANDREA MILENA SANCHEZ GONZALEZ	40519

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.



ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexos. 1 folio.

CC
Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personero Delegado para los Sectores Planeación y Movilidad
Cra 7 N. 21-24
Tel. 3820450/80
Ciudad

Proyectó: TATIANA ACOSTA- Abogado S.C.T. KT

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20021

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ ANDREA MILENA SANCHEZ GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58873 d eI 18 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO. ALEJANDRA ROJAS POSADA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

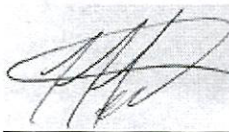
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

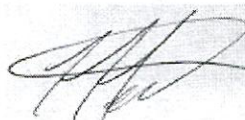
0.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)